



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00290461- -UNC-ME#FCA

VISTO

La renuncia condicionada presentada por el Dr. Bió. Julio Alejandro DI RIENZO, al cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, por Concurso, y al cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, Interino, en la Unidad Operativa: Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, aprobada por RHCD-2023-10-E-UNC-DEC#FCA; y

CONSIDERANDO

Que el docente solicita rectificar la fecha de la citada resolución, que se tiene en cuenta el conocimiento de la Cátedra y Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el Despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: *Rectificar* la RHCD-2023-10-E-UNC-DEC#FCA, debiendo consignarse como fecha de la **renuncia condicionada** del **Dr. Bió. Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. **24.709**, al cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, por Concurso, y al cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, Interino, en la Unidad Operativa: Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, el día 01 de mayo del 2023.

ARTÍCULO 2: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y

déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.